

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma a Manacor y La Puebla 8'40 m.—2'25 y 4' (mixto) t. De Manacor a Palma 3'55 7'33 y 5'15 t. De Manacor a La Puebla 3'55 (mixto) 7'33 mañana—5'—13 De La Puebla a Palma 3, 8'20 y 8'40 t. De La Puebla a Manacor 4'35 8'0 (mixto) mañana—5'40 t

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

ADVERTENCIA.

Suplicamos encarecidamente a nuestros suscriptores forenses procuren a la mayor brevedad ponerse al corriente de sus atrasos hasta 30 de Junio lo cual pueden efectuar en la imprenta de Rotger—Palacio—4, pues así conviene para que no sufra retraso nuestra contabilidad.

MARAVILLAS DE LA VEGETACION.

LAS PLANTAS DEL MAR.

El elemento liquido ocupa, poco mas o menos, la tercera parte de la superficie del globo terrestre; la relacion de la superficie bañada es de 3,8 a 1,2, y de los 5.000.000 de miriametros que constituyen la superficie del globo, hay 3.800.000 que pertenecen exclusivamente a la soberanía de las ondas. Esta inmensa extension nace privada de las bellezas y riquezas de la vida, mientras que la tierra firme presenta en su flora y en su fauna tan gran variedad y experiencia? Los antiguos naturalistas estaban lejos de comprender toda la riqueza de los océanos, y Linneo mismo, hablando de los vegetales del mar, no abraza sino una cantidad insignificante.

Hoy, la ciencia, ménos incompleta ha sondado las profundidades oceánicas, y entre esas ocultas regiones ha encontrado una exuberancia de vida no inferior a la que se manifiesta sobre los continentes. Hay allí todo un mundo verdaderamente nuevo, del que las clasificaciones relativas a las plantas y a los animales no nos darían una idea bastante. La mar ofrece al observador montañas y valles cubiertos de una vegetacion magnífica, un centro donde hay mil formas de animales, bosques que abrigan huéspedes numerosos y no ménos variados que los de las selvas terrestres.

Sin embargo, debemos decir que si hay incomparablemente más animales en el mar que en la tierra, la vida no está tan ampliamente representada; pero parece que hay en esto compensación, porque el mundo de los pólipos era para el Océano una serie de seres, a la vez vegetales y animales, que le dan una vida insólita, bizarra, complicada, que tiene a la vez en los terrenos de la Naturaleza.

Si, el mar es un mundo nuevo, cuyas producciones ricas y variadas formarán, puede ser, un día las ramas más maravillosas de la Historia Natural. El libro póstumo de Monquín-Tandou ha revelado el valer de este mundo, y reunido por la primera vez en un joyero todas las perlas ocultas del elemento liquido (1).

Señalaremos en este artículo lo que dice sobre las plantas.

Notemos primero, con Schleeden, que toda la flora submarina comprende casi exclusivamente una sola gran clase de vegetales, las algas o los fucos. Estas plantas presentan una diversidad de formas tal, que un paisaje del fondo del mar no es ni ménos interesante, ni ménos variado, que el que presenta una comarca a la que el sol haya impreso el rico sello de la vegetacion de los trópicos. Una estructura particular, blanda, gelatinosa en todas sus partes, una reunion de órganos redondos, largos y extendidos, a los que las expresiones de tallos y hojas no son aplica-

(1) «Le monde de la mer», Paris. Hachette, 1865.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 5 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—4 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

bles como a las otras plantas; brillantes colores de un tono verde, amarillo, rosa y púrpura, a veces bizarramente unidos sobre el mismo órgano foliáceo; todo esto imprime a estos vegetales un carácter extraño y magnífico.

Las plantas del Océano, dice el autor del libro de que hemos hablado, no se parecen a las que adornan nuestros bosques y valles. Lo primero, porque no tienen raice. Las que flotan son globulosas u ovoides, tubuladas o membranosas, sin apariencia alguna de cuerpos radiculares. Las que se adhieren están sujetas por una especie de empaste superficial. La tierra no entra por nada en su desarrollo, pues su punto de origen es siempre exterior.

Las plantas terrestres escogen tal o cual terreno, y no prosperan bien sino en un suelo determinado. Las plantas marinas son indiferentes a la roca que las soporta. Tierra calcárea o granítica, no les importa; así crecen indistintamente en todas partes, aun sobre los corales o sobre conchas. Estos «hydrophytes» no poseen ni verdaderos tallos, ni hojas; se dilatan a veces en hojas anchas o estrechas, de una sola o de varias piezas que hacen de órganos. Unas veces parecen tirillas de árboles que sucumben; otras, filamentos encogidos; unas, espesas y coriáceas; otras, delgadas y membranosas. Hay algunas que se tomarian por pequeños globos trasparentes, por tales regularmente estampadas, por pedazos de hielo, por citarones de piel o por abanicos de papel verde.

Su superficie es a veces lisa, fina y ludente; a veces cubierta de verrugas y de pelos. Allí se encuentra un barniz viscoso; un polvo salino, una eflorescencia dulce y un depósito cretáceo. Su color es aceitunado, amarillo más o ménos oscuro, verde, rosa y carmin más o ménos vivo. Algunos autores las han dividido, según sus tintes dominantes, en tres grandes secciones: las oscuras o negras (melanospermas), las verdes (chlorospermas) y las rojas (rhodospermas). Las primeras son más numerosas. Se hunden más o ménos y parecen ocupar el Océano tres regiones más o ménos distintas; constituyen la mayor parte de los bosques submarinos; las verdes son superficiales, y a menudo flotantes; las rojas se encuentran habitualmente a poca profundidad y sobre las rocas poco lejanas de las orillas.

A veces se encuentran en el mar, y la primera navegacion de Cristóbal Colon es un ejemplo célebre, islas herbáceas, de una extension inmensa flotando, y arrasadas por las corrientes a distancias prodigiosas. Estas islas están formadas de varechs nadadores y son las que Oviedo ha llamado el prado de Va'éches.

Para los primeros navegantes eran las columnas de Hércules del Océano, y marcaban los límites de las aguas navegables. Además de los varechs y fucos, las lechugas de mar, con su amplio y delgado follaje, presentan a menudo los mismos oasis; las algas extienden en la superficie de los mares sus hilos tortuosos y aglomerados. Pero esos prados flotantes; uniformes y estériles, forman en el fondo del Océano ticas alfombras de plantas; matorrales donde el pescado, verdadero pájaro de los mares, construye su húmedo nido; prado y jardines donde se pasean los habitantes del reino acuático; bosques y selvas cuyos escondites ocultan a los grandes merodeadores su tímida y silenciosa presa.

Un hecho digno de notarse es que, como la vegetacion terrestre, las plantas marinas se inclinan, en cuanto a su distribucion a límites geográficos precisos. Si se considera que esta reparticion está liga-

da en gran parte a condiciones diferentes de calor y humedad; que el mar es poco susceptible de sentir estas diferencias de temperatura, puesto que a una profundidad relativamente poco considerable, posee bajo todas las latitudes el mismo grado de calor, podemos admirarnos con razon de encontrar en la flora submarina tantas variaciones, aun en regiones vecinas o situadas a poca distancia unas de otras, sin embargo, pueden decirse que las algas despliegan más riqueza en la zona templada, y disminuyen gradualmente hacia los Polos como hacia el Ecuador.

Pero en el fondo de los mares, mientras más se acerca el Ecuador, es más lujosa la vegetacion. Dejemos, dice Schleiden, los bosques acuáticos del Norte y sus plantas gigantescas, entre las cuales el fucos, por ejemplo, alcanza el enorme largo de 500 a 1.500 piés; echemos una última mirada sobre las ballenas que juegan a su sombra; sobre los grupos de perros de mar, las miradas de arenques, salmones y atunes. Volvamos hacia las regiones en que el sol es más ardiente, para ver si en los mares antárticos encontramos en el fondo del Océano la misma profusion que despliega la flora aérea. Zambullámonos en el cristal limpio del mar de las Indias, y en seguida tendremos ante nuestra vista el espectáculo más encantador y maravilloso. Macizos de arbustos de singulares ramas, llevan flores vivas; masas compactas de meandrines y de astreas forman un raro contraste con los órganos palmeados y forma de copa que muestran otras, y las tortuosas madreporas, con sus gruesas ramas articuladas o formadas de ramos digitiformes. El colorido está por encima de toda descripcion; el verde más fresco alterna con el pardo o amarillo; tintes de púrpura se confunden con el rojo, el pardo pálido y el azul más oscuro. Miliporas de un rojo pálido, amarillas o de color de melocoton, cubren las masas marchitas, y están estas mismas enredadas y tapizadas de graciosas retéporas color de perla o imitando las más admirables esculturas de marfil.

La arena pura del fondo está cubierta por miles de erizos y de estrellas de mar, de formas bizarras y colores variados. Al rededor de las flores de los corales juegan los colibríes del mar, pececillos con reflejos rojos o azulados, o de un verde dorado y plateado; parecidas a los espíritus de los abismos, las medusas mueven sin ruido sus campanas azuladas a través de este mundo encantado. Aquí las isabelas, tornasolas de color violeta, o de un verde dorado, cazan a las coquetas, manchadas de un rojo de fuego de violeta y de bermellon; allí se lanza la taniada como una serpiente, parecida a una cintura plateada, que refleja tintes rosas y azulados. Despues vienen las jibias fabulosas, afectando todos los colores del arco iris, las que aparecen y desaparecen, se confunden de la manera más fantástica, o se reúnen para separarse de nuevo. Y todos estos animales se suceden con la mayor rapidez, formando los más maravillosos contrastes de sombras y de luces. El menor soplo que rice la superficie del agua hace desaparecer todo como por encanto.

Si ahora el sol dirige su carro hacia el Occidente, y las sombras de la noche descienden a los abismos, este jardín fantástico vuelve a empezar a brillar con nuevo esplendor. Millones de chispas de medusas y de crustáceos microscópicos vuelan en la oscuridad como si fueran gusanos de luz. Más lejos se ve la magnífica pluma de mar, durante el día balancear sus

luces verdosas; por todos lados se ven chispas luminosas y fuego brillantemente coloreado; lo que de día desaparece, en el esplendor general, brilla ahora con un resplendor de todos los matices del arco iris; y para completar las mil y una maravillas de esta magna iluminacion, añadamos, que las molas forman discos plateados de cerca de seis piés de diámetro, nadan con majestad en medio de miriadas de estrellas chispeantes.

El viajero solitario que acaba de estudiar las maravillosas costas de Ceilan, vuelve por la noche a su casa; de pronto, en medio de la tranquilidad de una noche serena, alumbrada por la luz argentina de la luna, una dulce música, parecida a la armonía de las arpas de Eolo, hierre su oído. Aquellos sonidos melancólicos, bastante fuertes, como para cubrir el ruido de las brisas, vienen de la playa vecina y recuerdan a la imaginacion el canto de las sirenas; son almejas cantantes, que dejan oír de la orilla una dulce y triste melodía.

Si completamos este panorama por el cuadro del mundo vegetal pelágico, donde no se encuentran ni hojas, ni cálices, ni corales, y el de esos animales atelíferos que parecen ocupar el lugar de flores en ese bizarro elemento en que el reino animal florece y el reino vegetal no si reflexionamos en la formacion de los corales, de los zófitos y de sus islas circulares, haciendo abstraccion del tiempo; si consideramos la perpetua mutabilidad del fondo de los mares que invaden y descubren las regiones continentales, nos formaremos una idea del poder, de la importancia y de la riqueza del elemento que la poesia expresiva de los orientales habia saludado como la fuente primera y eterna de todas las cosas.

(El Campo.)

LA OPINION.

LA CUESTION RELIGIOSA.

Resuélvese todo organismo en unidades que lo constituyen armónicamente; y esto es una verdad aplicable a los programas políticos, no basta examinar en conjunto las afirmaciones que contienen; es preciso descender por gradaciones lógicas a depurarlas unas tras otra.

Pero si de no pocas veces que en este camino se impone un procedimiento que, si no científicamente, le reclaman las circunstancias de un modo imperioso.

He aquí que, si bien nunca creímos que hubiera necesidad de insistir sobre puntos que, enunciados ya en nuestro programa parecían tener una sancion indiscutible en la conciencia de todo el que se llama democrata, las suspicacias de algunos que someten a una critica acerba estas declaraciones, nos fuerzan a poner nuevamente nuestra pluma al servicio y defensa de lo que no tiene mas fórmula de ataque que un apasionamiento irreflexivo como todo.

Se duda de la democracia de los que afirman que se ha de pagar a la Iglesia a titulo de indemnizacion y desconfiase de que sean los que tal dicen quienes hayan de sacar a salvo las instituciones de la libertad.

Pues precisamente nosotros que en concepto de esas gentes somos los más sospechosos, somos, por el contrario, los únicos que tenemos las necesarias condiciones para evitar lo que tan infundadamen-

te temen.

Nosotros en nombre de la libertad y del derecho, que es su más firme garantía, salvaremos lo que la impaciencia y el desconocimiento práctico precipitaria, como ha sucedido algunas veces, en manos de sus adversarios.

No niegan los que así se expresan de nosotros que el cumplimiento de los deberes jurídicos que el Estado tiene, corresponden de igual modo á todas las esferas, ni podrían negarlo sin desconocer el fundamento de sus propias teorías; y después de confesarlo así, no sabemos porque falta de lógica pretenden arrebatar ese derecho á una de las más importantes de sus esferas.

Son los fines humanos cosa para ellos sagrada, tienen por indiscutible la facultad humana para el cumplimiento de los mismos y el derecho de una garantía eficaz por parte del Estado, y á nombre precisamente de esas ideas quieren que no constituya el fin religioso uno de los más esenciales de la sociedad.

Si la religion no es, como se afirma por algunos, la esfera total de la vida y ellos no quieren que se sobreponga á las demás, tendrán, al menos, que reconocer que es una esfera parcial que forma un lazo íntimo en la sociedad, es la vida misma de muchos hombres que le consagran su existencia, da origen á instituciones venerandas, es en suma, el modo de pensar, de sentir y de querer de nuestros ciudadanos y en la nacion que se diga regida por la democracia, no puede admitirse divisiones de castas estableciendo una línea entre los que sean y no sean religiosos si no queremos que se nos rechace por idénticos motivos que se calificaba de bárbara la division de ortodoxos.

En efecto, á título de irreligiosos se quemaban, hace escasamente un siglo, á los libres pensadores y se les privaba de los derechos civiles y políticos.

Y serán los demócratas los que habiendo luchado para borrar esas incalificables distinciones, luchan ahora para restablecerlas y conseguir que caiga la mancha que pretendieron borrar para ellos en los que se la habian arrojado? No es posible. La democracia no es una bandera que adopta por procedimientos una represalia constante porque entonces no tendria más aspiracion que ese círculo eterno, negacion de todo progreso y debia hallarse dispuesta á sufrir de nuevo las iniquidades, tantas veces condenadas, sin derecho para quejarse. Es la democracia una institucion progresiva sostenida solo por la virtud de sus principios y la bondad de su conducta.

Sostienen nuestros censores como principio indiscutible de su programa el derecho de asociacion y con este fundamento reclaman la libertad para cumplir en esa forma fines científicos, artísticos y económicos. Y como son ellos los que niegan las asociaciones para fines religiosos.

Solo un fanatismo tan fanático (permítasenos llamarle así) como el que ensangrentaba nuestras plazas en tiempos de triste memoria, es el que puede llevarles por esos extraviados senderos impropios no ya de hombres que se precian de conocer la politica, sino de pensadores serios.

Afirman, en fin, que el derecho de propiedad es sagrado y quieren que se justifique el despojo solo para determinadas instituciones cuyos fines son por lo menos tan elevados como los demás, sin pensar que después de sostener la libertad de conciencia, después de defender que el santuario del sentimiento es inviolable, después de declarar que no hay fundamento bajo diversos puntos de vista para admitir distinciones entre los hombres, condenados ya por la razon, y cuya ineffectividad han acreditado los hechos y después de afirmar la libertad para asociarse y el derecho del propietario como cosa indiscutible, después de predicar, en fin, una doctrina que se llama democrática no es posible condenar sin visible contradicción, que demuestra un odio que no se compadece con aquellos sentimientos, á instituciones que se consagran al cumplimiento de uno de los fines de la vida tan importante, si no más, que los otros que ejercitan un derecho reconocido de siempre, que son legítimamente propietarios, y que no tienen facultad para adquirirlos con-

tra la ley, si la tienen en cambio para que en nombre de ella no se le arrebaten.

Y si las circunstancias de otros tiempos le dieron otra forma á ese derecho, sin negarlo, fuerza es que los que piden para sí en nombre de la libertad y del derecho, den en nombre del derecho y de la libertad lo que á los demás le corresponde para cuyo desenvolvimiento tiene igual amplitud las demás instituciones religiosas, consistiendo tan solo la libertad de conciencia en garantizarles y condicionarles á todas una esfera independiente para realizar su destino.

Lo contrario constituye la tiranía menos justificable la tiranía de la inconsecuencia.

(La Tribuna.)

De *El Diluvio* tomamos la siguiente correspondencia.

Madrid 2.

Y con efecto; ayer tarde se congregaron en el domicilio del señor Martos los individuos que componen la junta directiva de los demócratas progresistas. Nos es preciso determinar que ni los señores Montero Rios, Moncasi, Fernandez de las Cuevas, Alsina, y ningun otro de los que han hecho dimision de los cargos que desempeñaban en el seno de la junta, creyeron conveniente asistir á la misma, ó autorizar á alguien para que se sirviese representarlos. Y de aquí se deduce que por mas que haya podido decirse con anterioridad que la dimision del señor Montero Rios está retirada, no resulta comprobada la especie; antes por el contrario, la abstencion á los trabajos de sus compañeros, la afirma y ratifica, hasta el punto de darle un carácter indubitable. Y si esto no bastara para considerarlo así, la misma junta nos ofreció en sus deliberaciones prueba taxativa de ello. Pero vayamos por partes.

El objeto de la reunion no era otro que proceder á la lectura del manifiesto que redactara el señor Azcárate y que en breve ha de dirigirse al partido. Contiene, á decir de algunos, dos partes esta circular; la primera, que hace una especie de resumen de las doctrinas demócratas-progresistas, y la segunda, que tiende á proclamar la necesidad de acudir á los comicios. Sobre ambas abrióse discusion, teniéndose que modificar en mas de un punto los conceptos de la primera, para armonizar en lo posible las distintas tendencias de los congregados. No sucedió lo propio al presentarse á público debate la segunda, pues todos los asistentes estuvieron conformes en la necesidad de aconsejar la lucha á sus correligionarios.

Esto no quiere decir sin embargo que brillase por su ausencia la discusion en este punto. Mucho, mucho hubo de hablarse y discutirse sobre las facultades y atribuciones de la directiva en lo que toca á la designacion de candidatos, existiendo, como existe, el precedente de haberse acordado en Biarritz una candidatura para imponerla tácitamente á los electores progresistas de Madrid. Pero al fin y al cabo, resultó avenencia clara y terminante, acordándose dejar en libertad á los comités para que ellos, por sí y ante sí, decidieran si deben ó no deben luchar, con arreglo á las circunstancias que concurran en cada uno de los distritos, así como tambien para que con entera independencia designen sus candidatos y acuerden las alianzas que mas estimen convenientes.

Esto no obstante, la junta se reserva el derecho de aconsejar á sus partidarios y al efecto, convocará dentro de breves dias á una reunion á la Tertulia para imprimir, no solo carácter ejecutivo á sus acuerdos, en virtud á la aquiescencia de los mas, sino para convenir la forma de celebrar reuniones parciales de los comités de Madrid, á fin de proponerles la candidatura acordada en Biarritz. Porque es de temer surjan dificultades y aun conflictos al tratarse de esta proposicion, dadas las divergencias que ya ayer manifestáronse en el seno de la directiva cuando se discutió este punto concreto. Opinaban unos que se presentase solamente la candidatura de los señores Zorrilla y Salmeron, dejando libres los otros cuatro lugares para aprovechar alianzas que hiciesen mas segura la victoria de los dos señores mencionados. Los

que tal decian, fundábanse interiormente en que de este modo podríanse cubrir las apariencias y seguir simulando la no ruptura del señor Montero Rios; pero acordóse precisamente la opinion contraria, esto es la de presentar la candidatura completa resultando de aquí la duda en que hoy se hallan todos sobre si el eminente jurisculto consentirá ó dejará de consentir que su nombre figure en ella; punto mas que problemático.

Pero nada de lo hasta aquí referido entraña gran importancia en cuanto á determinar la tristísima situacion á que ha venido desde las conferencias la democracia progresista, en el seno de los partidos políticos como en el cuerpo humano, existen órganos diversos con distintos fines y medios tambien distintos para llevarlos á la realizacion, y por ende nada nos debe extrañar que en lo que respecta á la línea de conducta que seguirse debe en determinadas circunstancias, cada cual obre con arreglo á sus procedimientos, y con sujecion á sus facultades, si estas en lo principal, están subordinadas al mas superior de todos los órganos y á la mas superior de todas las facultades. Lo que no puede admitirse en ningun partido político, como no puede admitirse ni aun en el terreno de la hipótesis con relacion á ningun individuo, es que en su ser existan dos facultades superiores, igualmente potentes y perfectamente contradictorias. Esto es un absurdo y lo absurdo ni aun necesita explicacion.

Pues esto precisamente es lo que sucede en la democracia progresista; y de aquí el acuerdo de que solos los individuos de la mesa, y no los que componen la junta directiva, sean los que firmen el manifiesto electoral que antes de mucho dirigirse á los correligionarios. Difiere la mayoría de la junta de las opiniones de la mesa en puntos esenciales del manifiesto de abril; ha quedado en cuadro, puede decirse, la junta mencionada, y seria un acto bochornoso el publicar á nombre de la misma un documento de la importancia del que se discute, sin las firmas de sus hombres mas respetables; y lo que es peor aun dando el espectáculo de que la ausencia de estas firmas obedeciese á una negativa de sus autores á darlas. Esto es tan claro que se siente sin saberlo, y se comprende sin sentirlo. Y es que ha entrado el zorrillismo en el período de su disolucion y una vez en el difícil será impedir la realizacion de su total ruina.

Deseando complacer á muchos de nuestros suscriptores copiamos las siguientes líneas tomadas de correspondencias que publican diarios democráticos de provincias:

«*El Liberal*, zorrillista á veces y á veces enemigo de Zorrilla se queja de que en Valencia el señor Martos tropezara con grandes dificultades para su eleccion, achacando al Gobernador toda la culpa, por el ningun deseo que dicen tiene de apoyarle. Para los que no conozcan aquel pais estas noticias propaladas ya con tiempo, puede hacerles suponer que en dicha localidad el progresismo democrático cuenta con grandes elementos que han de verse contrariados por la presion que contra ellos hace el Gobierno, y mucho mas ante haber elegido cinco posibilistas para las tenencias de Alcaldia y cuatro constitucionales, sin contar que los recursos del señor Zorrilla están limitados á media docena de personas que con un órgano en la prensa como *El Mercantil* siempre quejumbroso, siempre de oposicion, mantiene el espíritu de los inquietos y descontentos. Pero los obstáculos que para la eleccion del señor Martos pueden sobrevenir serán de sus mismos partidarios del elemento salmeroniano que enfrente del señor Martos trata de presentar al señor Cervera, que goza de mas simpatías y amigos que el otro señor Uriolo, esto á la funesta impresion que han producido las conferencias de Biarritz á la separacion de los elementos piistas y figueristas, con cuyo apoyo contaban y á la poca ó ninguna intervencion que tienen en la pública administracion y se tendrá á poco que se estudie la clave de los obstáculos de que habla *El Liberal* y mucho más si se añade la cuestion de los consumos cuya contrata está en manos de los radicales, que es el punto capital de sus fuerzas y el depósito donde radican sus votos.»

«Y siguen los tropiezos del partido progresista. Su jefe efectivo, el señor Martos, no es admitido por sus correligionarios de Madrid como candidato oficial del partido (ó lo que sea) por dicha circunscripcion. Para consuelo de sus penas, Valencia que le eligió en las anteriores generales le niega hoy sus votos.

Merecido lo tiene el que quiso rivalizar con D. Nicolás Rivero.

Nuestros correligionarios, los posibilistas de Valencia, le dieron su apoyo en la anterior eleccion y con su apoyo un brillante triunfo.

Hoy le faltan los votos de los republicanos-gubernamentales, y ya sabe el señor Martos lo que puede sucederle.

Pero si en Valencia no tiene colocacion, puede el celebrado cimbrío pasar una temporada en Biarritz.

Y pasará un verano fresco!»

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2249 correspondiente al martes 12 del actual.

La Administracion económica publica el anuncio disponiendo se abra á las clases pasivas, desde el 11 al 20 del actual, el pago de la mensualidad de Junio último.

Los Ayuntamientos de Felanitx y Alayor hacen saber que tienen de manifiesto á efecto de reclamacion el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al presente año económico.

Los Ayuntamientos de Alcudia y Capdepera invitan á los vecinos y forasteros á proveerse de la cédula de utilidades para la formacion del reparto vecinal.

El Juzgado de la Catedral cita á los que se crean perjudicados con la inscripcion en el Registro de la propiedad á nombre D. Gabriel Monedero y Palau, de una finca consistente en casa fábrica de tejidos y porcion de tierra contigua.

El Juzgado de la Lonja vende en pública subasta una pieza de tierra situada en la villa de Lloseta, y emplaza á Margarita, Pedro Juan y Mateo Escalas y Oliver, interesados en el juicio necesario de testamentaria de los bienes dejados por Pedro Juan Escalas.

El Juzgado de Liria en Valencia llama á todos los que se crean con derecho á cierta cantidad de dinero de alguna importancia hallada en un saco de anís al tiempo de vaciarlo en una fábrica de aguardiente.

La Junta económica de este Hospital Militar hace saber que se admitirán proposiciones sueltas con objeto de contratar el suministro de artículos de inmediato consumo necesarios durante un año en el mismo Establecimiento.

El Juzgado municipal de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la segunda decena de Junio, siendo 10 el número de los primeros y 8 el de las últimas, por lo que resulta un aumento de 2 individuos.

Dicen alguna de nuestros colegas que la Junta de Obras del Puerto de Mahon ha dirigido al Ministro de Fomento una razonada solicitud en demanda de que en las próximas córtes se presente un proyecto de ley reformando la de 7 de Mayo de 1880, encaminado á declarar de interes general aquel puerto.

Nada más razonable ni más justo que la pretension mencionada por cuanto tiende á reivindicar un derecho que sin fundamento alguno se dejó de conceder al mejor de los puertos del Mediterráneo.

Algo llevamos dicho sobre este punto en escritos anteriores y por lo tanto, excusado es repetir que estamos al lado de aquella Junta, prontos y dispuestos á apoyar su pretension.

Suelto número 6:

Dejemos hablar á dos de nuestros colegas, que coinciden en su número de ayer, como si obedeciesen á una consigna sobre el tema que nos trae preocupados desde hace pocas semanas y cuya sintesis queda tácitamente explicada con solo leer el encabezamiento del presente escrito.

Dice el Comercio:

«Ahora que tiene que empearse la limpieza de la Lonja con el fin de verificar allí la tómbola, seria conveniente que el Sr. Arquitecto municipal examinara el paredon adosado al edificio, y se cerciorara del estado ruinoso en que se encuentra, pues seria lamentable que sucediera alguna desgracia que es muy posible dada la afluencia de gente que acudirá estos dias á aquel sitio.»

A esta afirmacion del colega, sentada a priori, con una seriedad que conmueve y un aplomo que encanta, no podrá menos de contestar el Sr. Arquitecto aludido con un fervoroso como lo pide. Es natural, como el primero que resultase hecho tortilla podría ser él...

Veamos ahora el Isleño:

«Ahora que ha comenzado la limpieza del gran salon de la Lonja, recordamos la conveniencia de derribar el paredon exterior que aun queda en pie y contra el que venimos clamando.

«Si se quiere ofrecer a la vista de los extraños aquel suntuoso edificio con todas sus bellezas, es preciso, además de limpiarlo, descartarle ese aditamento que lo afea, y hacerle algunas pequeñas reparaciones indispensables que el buen criterio del arquitecto Sr. Pavia sabrá indicar. Y que no conviene demorar este trabajo dicelo mejor que nosotros la proximidad de la época de las Férias y Fiestas.

«Esperamos pues que se sacudirá la apatía que en todo nos caracteriza, si quiera por esta vez.»

Conveniamos, pues, que no puede acumularse mayor número de proyectiles sobre este desdichado paredon, condenado por la opinion a sufrir la misma desastrosa suerte de su finado colega.

Nuestros lectores lo ven: No somos nosotros tan culpables a juicio de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio como los colegas que copiamos, por mucho que se nos trate de pesados y de no sabemos cuantas cosas más.

Cuando nosotros nos hemos limitado pura y simplemente a pedir que se derribe el paredon ántes de que lo haga el viento, siempre celando para que nadie usurpe las atribuciones de aquella Junta.

Y todavía tener que sufrir tales diatribas!

El «Diario de Palma» ha oido hablar del proyecto de establecer una tranvia para pasajeros, al estilo de las de Barcelona, desde la calle de la Marina, siguiendo por junto a la Lonja en su parte exterior, Sta Catalina y carretera de Andraitx hasta Son Vent en el recalo de Portopi.

El proyecto no es nuevo, pues nos consta que hace ya algunos años fué estudiado, en cuanto a sus condiciones económicas, por algunos amigos nuestros los cuales tuvieron que suspender su accion ante ciertas dificultades que se suscitaron y que creemos no han sido todavía removidas.

Han sido ya publicadas las tarifas de precios económicos que regirán en la temporada de verano en nuestras líneas de ferro-carriles.

Debe dispensarnos la comision respectiva de nuestro Ayuntamiento si insistimos y hasta si demostramos alguna tenacidad respecto al saneamiento de algunos focos infecciosos que existen en esta ciudad. Ya nos detuvimos dias pasados en denunciar las emanaciones fétidas que se sentian en la Rambla junto al surtidor, las cuales supusimos efecto de las filtraciones de la acequia llamada d' en Baster que pasa por aquel sitio.

Vemos con sentimiento que no se ha puesto remedio a este mal y aun que ni siquiera se ha intentado, por cuyo motivo nos hallamos en el caso de instar de nuevo para que se procure hacerlo desaparecer, en obsequio de la salud y de la comodidad del público.

Nuestro estimable colega «El Isleño» dice que acaso no merezca las simpatías del Ayuntamiento la colocacion del alumbrado en la muralla de mar, a cuya dubitacion añade que cuando con tan poco coste pueden obtenerse una mejora notoria, resistele creer que tal sea la disposicion de los señores Concejales, pues todo se reduce a que durante tres ó cuatro meses se enciendan una docena de faroles, mayormente cuando pueden colocarse con facilidad, toda vez que los hay de repuesto y no se tiene necesidad de construirlos nuevos.

Por nuestra parte no creemos, como el colega que la idea deje de ser simpática al Ayuntamiento sino todo lo contrario. Lo único que a nuestro juicio podrá retenerle de plantear aquella mejora, son los gastos, grandes ó pequeños que forzosamente ha de ocasionar. Y como los que pesan sobre el Tesoro Municipal de carácter necesario son ya tantos y tan multiplicados, el deseo de no aumentarlos podrá tal vez retraer a la Corporacion mencionada a prescindir por ahora de este servicio, al fin no tan imprescindible como algunos otros que por falta de recursos no pueden establecerse.

Leemos en un colega que en un paraje del término de Pollensa, un hombre que llevaba una escopeta, ignoramos si con objeto de cazar ó para que designio, se hirió con ella en los músculos de una pierna, por haberse disparado aquella.

No comprendemos cómo, teniéndose tan frecuentemente que lamentar desgracias por el disparo fortuito de armas de fuego, se tiene tan poco cuidado en su manejo ó se toman tan escasas ó ineficaces precauciones para evadirse de tales tropiezos.

Segun verán nuestros lectores por el anuncio correspondiente la empresa del Circo Balear ha acordado establecer una rebaja bastante notable en los precios de las localidades.

Aplaudimos esta medida que redundará en beneficio del público y hasta creemos que en el de la misma empresa, que así verá concurrir mayor número de asistentes a las funciones que cada noche tienen lugar, lo cual deseamos de todas veras.

Por una equivocacion involuntaria insertamos un anuncio del Sr. Frau el jueves pasado donde nos pedia únicamente el precio de su insercion con bustos y sin ellos. Lo rectificamos por lo que puedan juzgar los que en él se fijaron.

Trasladamos en lugar preferente el siguiente bando que ha publicado la

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

En distintas ocasiones se ha expuesto a este vecindario con toda claridad el estado angustioso porque ha venido atravesando la Hacienda municipal y las causas que han motivado el aumento del déficit debidas a una serie no interrumpida de las circunstancias inevitables.

Siendo los intereses municipales, los de todos los vecinos, comprendi desde el momento de posesionarme de la Alcaldia, el deber en que me hallaba de disponer la formacion de un estado comprensivo de los créditos y obligaciones que el 1.º del actual resultarían respectivamente pendientes de cobro y solucion; y ultimado este importante trabajo he creído conveniente darle publicidad, para que conociendo los vecinos de este distrito municipal el saldo que resulta contra el Ayuntamiento, que debe considerarse algo más aumentado por ser difícil ó imposible realizacion alguno de los créditos pendientes de cobro, puedan formarse exacto juicio de las dificultades que deben vencer para sacar al municipio de su apurada situacion.

Palma 9 de Junio de 1881.—El Alcalde, Mariano Canals.

ESTADO expresivo, por capitulos, de las obligaciones que en 1.º de Julio de 1881 resultan pendientes de pago, de los créditos que en la citada fecha aparecen pendientes de cobro y de un resumen en que se demuestra el saldo que tiene contra sí este Ayuntamiento.

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

	Pesetas	Cents.
<i>Capítulo 1.º</i>		
Gastos del Ayuntamiento.	331,183	72
<i>Id. 2.º</i>		
Policia de seguridad.	21,688	13
<i>Id. 3.º</i>		
Policia urbana y rural.	193,278	16
<i>Id. 4.º</i>		
Instruccion pública.	68,211	60
<i>Id. 5.º</i>		
Beneficencia municipal.	6,718	99
<i>Id. 6.º</i>		
Obras públicas.	36,689	69
<i>Id. 7.º</i>		
Correccion pública.	13,049	03
<i>Id. 9.º</i>		
Cargas.	2,228,318	34
<i>Id. 10.º</i>		
Obras de nueva construccion.	129,815	22
<i>Id. 11.º</i>		
Imprevistos.	27,700	85
Total.	3,056,653	73

CREDITOS PENDIENTES DE COBRO.

	Pesetas	Cents.
<i>Capítulo 1.º</i>		
Propios y comunes.	583	09
<i>Id. 3.º</i>		
Impuestos especiales.	127,465	67
<i>Id. 6.º</i>		
Correccion pública.	28,571	29
<i>Id. 7.º</i>		
Ingresos extraordinarios y eventuales.	34,035	52

Resultas de años anteriores.	192,895	71
<i>Id. 8.º</i>		
<i>Id. 9.º</i>		
Recurso generales para cubrir el déficit.	54,275	55
Total.	437,826	83
RESUMEN.		
Importan las obligaciones pendientes de pago.	3,056,653	73
Id. los créditos pendientes de cobro.	437,826	83

Saldo que resulta contra el Ayuntamiento, S. E. ú O. 2.618,826'90
Palma 5 Julio de 1881.—El Contador, Vicente Mora.—V. B.—El Alcalde, Canals.

JUNTA ORGANIZADORA DE LAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Tesoreria.—Continuacion de los donativos recogidos para la tómbola.

D.º Maria de Alzamora: un quinqué—Dos botellas—Un jarrito y vaso con plato—Seis hojas servicio postres—12 abanicos.

D. José Fausto Pomar: 12 abanicos.—12 pastillas jabon—Seis cajitas juegos dominó.

D. Francisco Piña y Marti: cuatro libros encuadernados con lujo.

D. Francisco Vidal: un cuadro al óleo con marco negro.

D. Cristobal Pizá: un cuadro al óleo con marco dorado.

D.º Emilia Matares de Guarro: dos corbatas para señora.

D.º Ana de Olmedo de Garcia de Leñiz: una caja japonesa para guantes.

D.º Casilda Quetglas de Mercant: una hermosa relojera—Un abanico.

D. Juan Bauzá: un cuadro al óleo con marco dorado.

Don A. S.: diez pesetas.

D. Juan Bauzá y Capó abogado: cinco pesetas.

D. Luis Pon: 12 ejemplares de «La Sal en sus relaciones»—12 id. de «La Agricultura y las aves.»

D. Juan Nogués y Pizá: dos jarros porcelana.

D. Juan Alemany y Dols: dos fruterías de cristal.

D. Agustin Aguiló: una olla de hoja de lata—Una bengala.

D.º Maria Aguiló de Valentí: un aderezo oxidado con esmalte—Uno id. negro Margarita de azabache—Un abanico de plumas con tela de raso blanco—Un alfiler letero Margarita con esmalte blanco y negro.

Ilmo. Sr. Comandante de Marina: veinte pesetas.

En la porteria del Gobierno de provincia se admiten los donativos que cualquiera vecinos tengan a bien remitir con el espresado objeto desde las nueve a las dos de la tarde.

Palma 7 de Julio 1881.—El Tesorero Miguel Bauzó.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA OPINION.»

CARTAGENA 7 de Julio 1881.

Muy señor mio: Los exámenes de los alumnos de los colegios agregados al Instituto provincial de Murcia han sido brillantes. A los del colegio Politécnico, y al de los Cuatro Santos a que tengo el honor de pertenecer han sido adjudicados treinta y siete premios, ganados en oposiciones en Murcia en los que solo pueden tomar parte los que hayan merecido la nota de sobresalientes. Un solo alumno de nuestro colegio ha obtenido [cuatro: un primero y tres segundos.

En este colegio han ganado curso dos señoritas con las notas de sobresaliente y notable.

Llegan varias familias de la Argelia. Muchas personas distinguidas de la buena sociedad han salido a pedir limosna para estos infelices. Se darán en los teatros funciones para el mismo objeto.

La insurreccion del presidio quedó sofocada y destituidos ó suspensos todos sus empleados. La voz general es de que los infelices tenían razon, ó al menos motivo de queja. Apesar de todo muchos han sido trasportados.

El dia de san Jaime empezará la feria que durará 15 dias.

Casi toda Cartagena está ya adoquinada con adoquines de Valencia de primera y con aceras de portlant inglés. Estas aceras se las recomiendo encarecidamente, imitan la piedra fria, caliza y son muy durables y económicas.

Las obras del muelle se hallan muy adelantadas. Será cuando esté concluido

el mejor del mediterráneo. Las grúas recorrerán la arista para la carga y descarga.

(El Corresponsal.)

GREMIO DE SEDAS Y SINTAS.

Formada la clasificacion de todos los individuos pertenecientes al gremio, estará de manifiesto durante los dias 11, 12 y 13 del actual en casa de D. Manuel Bávés, (Jaime II 40) para los efectos que pueda interesar a los mismos.

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. Miguel Ferrer profesor dentista, subinspector del ramo en esta provincia y dentista de los establecimientos provinciales de Beneficencia, tiene la honra de ofrecer a su clientela el nuevo gabinete que ha establecido en la calle de Santo Domingo número 12 principal izquierda.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

El vapor Jaime II, saldrá de este puerto para el de Argel el próximo miércoles 13 del corriente a las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Vendese a dos reales en la imprenta de este periódico.

NODRIZA.

Una jóven desea criatura para criar. Arabal calle 32 número 70 darán razon.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres trasportados ayer dia 12 de Julio de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	»	1	1	8	»
4.ª clase.	»	1	1	»	»
Totales.	»	2	2	8	»

Palma 13 de Julio de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 a las 5'15 t.

Recibido a las 5'46 t.

La Comision del tratado de comercio con Francia marchará mañana.

Bou-Amema ha sido reschazado perdiendo 250 hombres.

Espéranse nuevos inmigrantes.

Se ha hundido una Iglesia de Méjico causando 50 muertos.

Interior, 24'80.

Exterior, 27'00.

Bonos, 101'80.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p ∞.	25	20
Barcelona.	25	95
Palma.	25	80
Paris.	00	00
Coloniales.	90	50
Nortes.	121	00
Banco de España.	00	00
Empréstito de Cuba.	99	00
Francias.	00	00
Orensens.	70	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Alicantes.	110	00
Subvenciones.	48	15
Amortizable.	00	00

CULTOS SAGRADOS.

Día 14.

San Buenaventura, obispo y doctor. El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Santo Hospital, dedicadas á Nuestra Señora del Cármen, esposicion á las diez y en seguida misa mayor solemne y la novena, y al anochechar rosario, oracion, novena y reserva de Su Divina Majestad.

CIRCO BALEAR.

GRAN COMPANIA
de ambos Mundos

BAJO LA DIRECCION DEL CORONEL
E. DANIEL BOONE

Y
D. FRANCISCO RIZARELI.

Funcion para hoy miércoles 13 de Julio de 1881.

La Empresa deseosa de complacer al público en general en todo cuanto le sea posible ha dispuesto para hoy y dias con secutivos, la siguiente

REBAJA DE PRECIOS.

Entrada general 2 Rs.
Niños cabos y solda. os. 1 »

Por primera vez **EL PONGO DEL BRASIL** desempeñado por el chistoso Clonws Mr. **STERLING** y demás artistas de la compañía.

El trapeico por Mr. **GIOVANINI**. Polonia, España y Escocia, por Mlle. **CARDONI**.

El hombre elástico por Mr. **DOUCROW**. El torniquete por los he. manos **RIDGWAY**.

Las Amazonas M^{les}. **LYRYA**, **VIRGINIA** y **ELVIRA**.

Los clonws **RIDGWAY**, **STERLING** y artistas de la compañía.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Secretaria.—Los individuos que á continuacion se espresan, cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse en esta Secretaria para enterarles de un asunto que les interesa.

Francisca Sarda Llauradó.

José Bonet Cardona.

Juan Vallespir Armengol.

Miguel Salvá Redó.

Damian Cabrer Tomás.

Jorge Cabrer Pons.

Palma 12 Julio de 1881.—El Secretario, Francisco Gomila.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el dia 15 del corriente se dará principio al pago del dividendo de 55 pesetas por accion, á cuenta de beneficios de 1881, á todas las del Banco domiciliadas en esta Sucursal.

Palma 12 de Julio de 1881.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

En obsequio á los viajeros que quisieran visitar las férias que deben celebrarse en Valencia desde el dia 20 al 31 del mes actual esta Empresa dará billetes de ida y vuelta á todos los que lo soliciten valederos desde el dia 14 de este mes hasta el 8 del próximo agosto con una rebaja de 25 p^s como en años anteriores.

Palma 12 Julio de 1881.—P. O., Miguel Banló.

Al público.

En el establecimiento de préstamos calle de Felu num. 1 principal, se compran en comision toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arquillar, cómodas y demás objetos de modera, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herreria num. 6.

INTERESNETA.

En la clase de Caligrafia del Sr. Villalba, situada en la calle de la Mision 2 principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inútiles de la mano derecha.

Continúan las clases de reforma de toda clase de letra por viciosa que sea pudiendo obtener con PERFECCION cualquier carácter, que llene las aspiraciones del mas exigente.

AVISO.

Se venden 370 Olivos, sitos en un predio inmediato á «Son Saletas», término de Marratxi. Para su ajuste y condiciones podrán avistarse plaza Truyols número 1 principal.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nnevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura.

Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55.

Fabrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

FABRICA DE GASEOSAS

de Miret y Compañía.

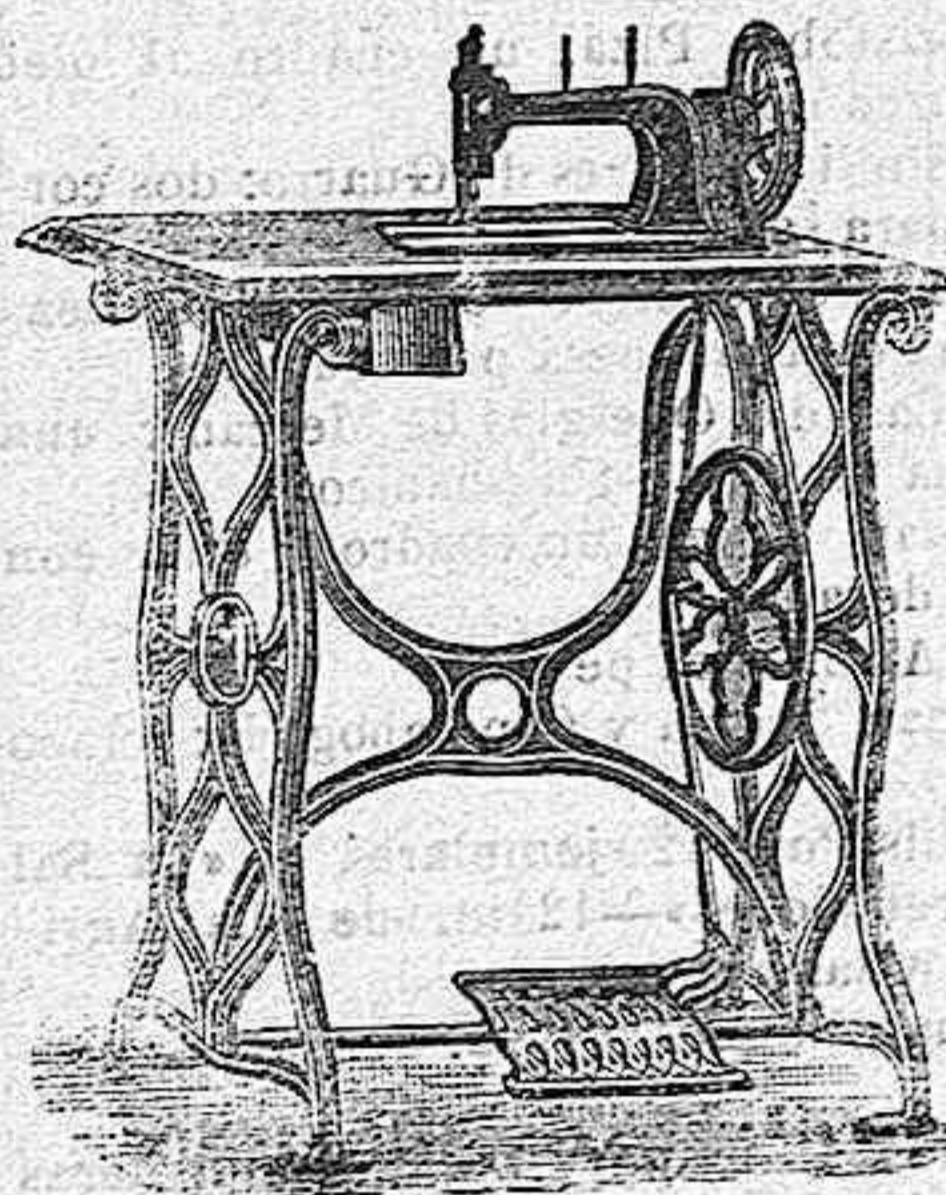
Los dueños de esta acreditada fabrica avisan á sus numerosos parroquianos y al público en general que han imitado el sello de las botellas de un modo poco facil de distinguir con solo la diferencia de que en la franja del medio en vez de decir Miret y C.^a dice Temple; en vista de esto hemos determinado hacerlo público y cambiar el sello con el escudo de armas de España y con solo el nombre de la razon social Miret y C.^a

Marca depositada.

El Célebre Fabricante

DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM.



en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la coleccion de

36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita el engorroso trabajo de hilvanar.

DEBANADOR AUTOMÁTICO,

esta maravillosa cuan útil aplicacion ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

WERTHEIM.

No dejéis perder la ocasion de adquirir una máquina Wertheim

¡¡POR 10 REALES SEMANALES!!!

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Antes de comprar máquina informarse de las Wertheim.

EN PALMA.

Casa Banqué.

38—Odon-Colom—38
OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.^a parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para a inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta Administrativa, desde el dia 15 del actual regirá temporalmente y durante la temporada de baños y ferias, la siguiente tarifa de precios reducidos.

	En 1. ^a clas.		En 2. ^a clas.	
	Ptas.	Ct.	Ptas.	Ct.
De Palma á Pont d' Inca ó vice-versa.	0	30	0	20
id. á Marratxi id.	0	55	0	30
id. á Santa Maria id.	0	85	0	45
id. á Consell id.	1	15	0	65
id. á Alaró id.	1	40	0	80
id. á Binisalem.	1	30	0	75
id. á Lloseta id.	1	55	0	90
id. á Inca id.	1	70	1	00
id. al Empalme.	2	05	1	20
id. á Sineu id.	2	45	1	50
id. á San Juan id.	2	55	1	50
id. á Petra id.	2	80	1	70
id. á Manacor id.	3	15	2	00
id. á Llubi id.	2	30	1	35
id. á Moro id.	2	45	1	50
id. á La Puebla id.	2	60	1	60

Los precios de pasaje entre las estaciones intermedias han sufrido una reduccion proporcional á la anterior.

Palma 11 Julio de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

RIFA DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES DE SAN JOSÉ.

Idem del Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion.

Unica Sucursal en Mallorca calle del Call num. 10.

En los billetes despachados en Mallorca han correspondido los premios siguientes en el sorteo del 6 de Julio de 1881. (1)

Premios de 100 reales.

705	1220	1960	1966	2586	3066
3327	3331	3336	3603	3615	4159
4168	4182	4188	4264	4444	5316
5327	5336	5356	5375	5558	6487
6669	8402	8416	8435	8436	8482
8486	8734	8845	8857	8865	8870
8875	8878	9032	9509	9515	9520
9554	9584	9594	9600	10229	10260
10274	10628	10630	11233	11253	11254
12066	12090	12097	12201	12214	12220
12273	12277	12280	13928	14097	14100
14242	14266	14270	14442	14448	14450
15363	15557	16390	16416	16531	16663
16948	17907	17911	17914	17941	17943
17944	17948				

Sigue el despacho de billetes en la casita de Madera situada en la calle del Teatro ó sea cuesta de «La Pescadería» y en la Sucursal calle del Call num. 10, para el próximo sorteo, cuyo primer premio es de

30.000 reales!

A 10 rs. billete A 1 real el décimo
De los del Niño Jesús á 20 reales el billete y á 2 reales el décimo.

(1) También van incluidos los números premiados del Niño Jesús y del Asilo de Huérfanos de Chamberi y Asilo de Sirvientas, de los billetes que han sido despachados en los citados puntos de venta y en la tienda de Borrás, calle del Call, num. 10, Palma.

AL PÚBLICO.

Se vende ó establece una porcion del predio Cas Enejistas término de Marratxi lindante con el caserío del Pont d' Inca, frente la Harina Balear, en trastes para la construccion de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio. 30—2

Bengalas

DE VARIOS COLORES.

Las hay desde el infimo precio de un real hasta 40 reales, en la tienda de José Vivé plaza de Cort y en la calle de Palacio número 4.

Tambien se hacen toda clase de fuegos, de artificio, cohetes, etc., á precios nunca vistos, avisando con anticipacion segun sea la importancia del pedido.

A LAS MUJERES EMBARAZADAS.

Si vosotras, oh Madres, que estáis en vias de tener hijos queréis amamantar al fruto de vuestras entrañas, probad los polvos lactiferos de Torrens, y obtendréis un resultado eficazísimo.

DE VENTA EN

- SÓLRE.—Farmacia del Autor.
- Centro Farmacéutico.
- Farmacia de Cazador.
- PALMA. { Parera
- de la calle de Jaime II.
- INCA.— de Grau.
- SINEU.— de Bistort.
- LUCENAYOR.— de Aulet.